

Resolución No. 003-2019-SC
Saquisilí, 29 de enero de 2019

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 29 de enero de 2019, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 016-DP-GADMICS-AEP-002-2019, de fecha 17 de enero de 2019 y recibido en Secretaría General el 25 del mismo mes y año, presentado por el Arq. Juan Carlos Corrales, Director de Planificación (e) del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de una diferencia de 68,40 m² de un bien inmueble de los cónyuges Vicente Gonzalo Vilcaguano Pichucho y Carmen Susana Cajas Molina.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor Prof. Pedro Vargas, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Acogiendo el informe presentado por el Arq. Juan Carlos Corrales Director de Planificación (e) del GADMICS, se autorice y se apruebe la petición de regularización de una diferencia de 68,40 m² de un bien inmueble de los cónyuges Vicente Gonzalo Vilcaguano Pichucho y Carmen Susana Cajas Molina”.*

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

Resolución No. 002-2019-SC
Saquisilí, 15 de enero de 2019

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 15 de enero de 2019, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre la Autorización al señor Lic. Juan Alomoto Alcalde del GADMICS, para la firma de contrato de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en referencia al “Mejoramiento del sistema de agua potable “Chilla Pata Calera”, parroquia Cochapamba, perteneciente al cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi”, de acuerdo al formato adjunto.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Miguel Guanoluisa, el Concejo con cuatro votos a favor y dos votos en contra, **Resolvió que:** *“Autorizar al señor Lic. Juan Alomoto Alcalde del GADMICS, para la firma de contrato de financiamiento con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en referencia al “Mejoramiento del sistema de agua potable “Chilla Pata Calera”, parroquia Cochapamba, perteneciente al cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi”, de acuerdo al formato adjunto”.*

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

Resolución No. 001-2019-SC
Saquisilí, 08 de enero de 2019

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 08 de enero de 2019, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 002-DP-GADMICS-AEP-001-2019, de fecha 04 de enero de 2019, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de una diferencia de 67,35 m² de un bien inmueble de los cónyuges Abdón Bolívar Puruncajas Mendoza y Emma Beatriz Vela Andrango.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Prof. Pedro Vargas, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Acogiendo el informe presentado por el Arq. Edison Panchi Director de Planificación del GADMICS, se autorice y se apruebe la petición de regularización de una diferencia de 67,35 m² de un bien inmueble de los cónyuges Abdón Bolívar Puruncajas Mendoza y Emma Beatriz Vela Andrango”*.

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS